

LOS SUSCRITOS REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICAN

Que la sociedad **MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S NIT. 809.007.495-9** ha venido cumpliendo en forma correcta y oportuna con las obligaciones relacionadas con los aportes parafiscales hasta el mes Mayo de 2013 mes a partir del cual en virtud de la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012, quedó exonerada a cambio de la obligación del impuesto denominado **CREE** modificada por la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2201 del 30 de diciembre de 2016; quedó exonerada a cambio del impuesto denominado **AUTORRETENCIÓN** a título de impuesto sobre la Renta y Complementarios.

En constancia de lo anterior se firma este documento en la ciudad de Ibagué a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).



BLANCA LUCÍA JOYA RIOBO
Revisor Fiscal
T.P 145.349-T



ANDRÉS FELIPE MARQUEZ AFANADOR
Representante Legal
C.C. 93.134.162 de Espinal